

Viernes, 5 de agosto de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Membrío

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General ejercicio 2022, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2021, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público por plazo de 15 días, a contar desde la publicación de este anuncio en el B.O.P, en la Secretaría de esta entidad durante las horas de oficina, a fin de que los/as interesados/as que se señalan en el art. 170 del citado R.D.L. puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último art. ante el Pleno del Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del citado R.D.L, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Membrío, 2 de agosto de 2022

Vicente Nevado Torinos
ALCALDE-PRESIDENTE

